



COD 144-2023

ESPECIALISTA 1 EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

1. Sobre el Planeamiento de la Auditoría de Cumplimiento, señale la alternativa incorrecta:
- A) El proceso de planeamiento que se realiza permite identificar las entidades y las materias a examinar, comprender su estructura de negocio, control interno y el entorno.
 - B) Se elabora la carpeta de servicio.
 - C) Se elabora el proyecto de carpeta de servicio y no se aprueba hasta la etapa de planificación de la auditoría. *
 - D) La carpeta de servicio contiene: el plan de auditoría inicial, que describe los objetivos, materia a examinar y alcance; criterios de auditoría aplicables; costos y recursos de la auditoría; procedimientos de auditoría mínimos o esenciales; y cronograma y plazos de entrega del informe.

Referencia bibliográfica: R.C. N° 473-2014-CG, "Manual de Auditoría de Cumplimiento y R.C. N° 025-2021-CG. Numeral 1.5, párrafo 29.

2. Respecto de las recomendaciones de auditoría, señale la alternativa incorrecta:
- A) Son de tipo administrativo, legal y de mejoras de gestión.
 - B) Son comunicadas al titular de la entidad o responsable de la dependencia.
 - C) El OCI puede determinar el estado final de oficio.
 - D) Tienen un plazo máximo de 45 días para su implementación. *

Referencia bibliográfica: R.C.N° 343-2020-CG, aprueba a la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación".

3. ¿Cuáles son las modalidades de Control Simultáneo?
- A) Control Concurrente, Orientación de Oficio, Visita de Preventiva y otros que se establezcan.
 - B) Control Concurrente, Orientación de Oficio, Visita de Preventiva, Acción Simultánea y otros que se establezcan.
 - C) Control Concurrente, Acción de Oficio Posterior, Visita de Control y otros que se establezcan.
 - D) Control Concurrente, Orientación de Oficio, Visita de Control y otros que se establezcan. *

Referencia bibliográfica: R.C.N ° 115-2019-CG, aprueba la Directiva N° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultaneo" Numeral 7. Disposiciones Generales, numeral 6.1, sub numeral 6.1.4.



COD 144-2023

ESPECIALISTA 1 EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

4. Sobre las situaciones adversas comunicadas a través de los servicios de control simultáneo, señale la alternativa correcta.
- A) Son comunicadas en el marco de la ejecución de cualquier servicio de control simultáneo. *
 - B) La atención de una situación adversa solo se considera como tal si previamente se ha aprobado un plan de acción.
 - C) Para las situaciones adversas derivadas de una Acción de Oficio Posterior, el plazo de implementación es de noventa (90) días.
 - D) Por las orientaciones de Oficio no deben comunicar situaciones adversas, toda vez que no se efectúa un análisis profundo de las operaciones.

Referencia bibliográfica: Directiva de Control Simultáneo (Directiva N° 013-2022-CG/NORM), literal 6.1, sub literal 6.1.8.2.

5. En el Decreto Legislativo N° 1439 se encuentra un listado de entidades que están bajo el ámbito de dicha norma. Señale la alternativa que no corresponda.
- A) Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial
 - B) Administradoras de fondos públicos y administradoras de fondos de pensiones *
 - C) Empresas públicas no financieras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales, fuera del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)
 - D) Banco Central de Reserva del Perú

Referencia bibliográfica: Artículo 3° del D.L N° 1439

6. Marque la alternativa que no contenga a un insumo para la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades.
- A) La Programación Multianual de Inversiones
 - B) Información del Catálogo Único de Bienes y Servicios
 - C) Certificado de Crédito Presupuestario *
 - D) Información del Registro Nacional de Proveedores

Referencia bibliográfica: Numeral 13.2 del artículo 13 del D.L N° 1439.



COD 144-2023

ESPECIALISTA 1 EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

7. A qué sistema administrativo del Estado le pertenece la siguiente definición: «Es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta la gestión del flujo financiero, que incluye la estructuración del financiamiento del presupuesto del Sector Público, la gestión de activos financieros del Sector Público No Financiero y los riesgos fiscales del Sector Público».
- A) Sistema Nacional de Contabilidad
 - B) Sistema Nacional de Presupuesto Público
 - C) Sistema Nacional de Endeudamiento Público
 - D) Sistema Nacional de Tesorería *

Referencia bibliográfica: Numeral 4.1 del artículo 4° del D.L N° 1441.

8. ¿Cuál de las siguientes alternativas NO es atribución de la Contraloría General?
- A) Ordenar que los órganos del Sistema realicen las acciones de control que a su juicio sean necesarios o ejercer en forma directa el control interno sobre los actos de las entidades. *
 - B) Presentar anualmente al Congreso de la República el Informe de Evaluación a la Cuenta General de la República, para cuya formulación la Contraloría General dictará las disposiciones pertinentes.
 - C) Aprobar el Plan Nacional de Control y los planes anuales de control de las entidades.
 - D) Recibir y atender denuncias y sugerencias de la ciudadanía relacionadas con las funciones de la administración pública, otorgándoles el trámite correspondiente sea en el ámbito interno, o derivándolas ante la autoridad competente; estando la identidad de los denunciantes y el contenido de la denuncia protegidos por el principio de reserva.

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República N° 27785, artículo 22.

9. Seleccione la alternativa correcta respecto de las decisiones que emita la Contraloría General, en el ejercicio de las atribuciones de autorización previa a la ejecución y pago de presupuestos adicionales de obra y a la aprobación de mayores gastos de supervisión.
- A) No pueden ser objeto de arbitraje. *
 - B) Pueden ser objeto de arbitraje, tal y como lo establece el artículo 105 la Ley de Contrataciones de Estado.
 - C) Pueden ser objeto de recurso de apelación y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones de Estado.
 - D) Solo son objeto de arbitraje los pronunciamientos señalados en los informes de control simultáneo.

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República N° 27785, artículo 23.



COD 144-2023

ESPECIALISTA 1 EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

- 10.** Seleccione la alternativa correcta que complete el siguiente enunciado respecto de la Ley N° 31358: «La Contraloría General de la República, en el informe que anualmente presente ante _____, rinde cuenta de los recursos recaudados, la implementación y la ejecución del control concurrente, con su respectivo informe sobre los gastos incurridos, la proyección de los ahorros generados al erario nacional, así como de las responsabilidades identificadas y sanciones impuestas».
- A) La Comisión ad hoc de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM
 - B) Los Congresistas de la República, en su última legislatura en Pleno
 - C) La Comisión de Fiscalización y de Contraloría del Congreso de la Republica *
 - D) La Comisión de Fiscalización y de Control del Ministerio de Economía y Finanzas

Referencia bibliográfica: Artículo 8 de la Ley N° 31500, que establece el carácter vinculante del control concurrente y adopta otras medidas necesarias para perfeccionar el funcionamiento de dicho mecanismo de control.

- 11.** El Sistema Administrativo de la Gestión de la Administración Pública tiene bajo su ámbito a los siguientes medios, excepto:
- A) La calidad en las regulaciones
 - B) La gestión del aprendizaje *
 - C) La gestión de procesos
 - D) La simplificación administrativa

Referencia bibliográfica: Artículo 7 del Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, que aprueba el reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.

- 12.** Seleccione la alternativa que no contenga un principio del control gubernamental.
- A) Universalidad, carácter integral, autonomía funcional e integridad *
 - B) Oportunidad, Objetividad, carácter selectivo del control y presunción de licitud
 - C) Acceso a la información, eficiencia, eficacia y economía.
 - D) Debido proceso, legalidad, carácter técnico y especializado del control y carácter permanente.

Referencia bibliográfica: Artículo 9 de la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.



- 13.** Respecto de las transferencias financieras, se incorpora a favor de la Contraloría en el marco de la Ley N° 31358, marque la respuesta incorrecta.
- A) Las transferencias se aprueban por decisión de la máxima autoridad ejecutiva de las entidades.
 - B) Las transferencias financieras a favor del pliego 019 – Contraloría General de la República, se efectúa a solicitud de dicha entidad fiscalizadora superior.
 - C) Las transferencias por parte de las entidades se efectúan hasta por el 2% del costo actualizado para inversiones públicas con montos mayores a S/ 10 000 000 y 1% para montos menores a S/ 5 000 000 *
 - D) La Contraloría General de la Republica incorpora los recursos transferidos en el marco de lo dispuesto en el presente artículo 4, en la categoría de gasto corriente en la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, a fin de garantizar, la oportunidad de los servicios de control.

Referencia bibliográfica: Artículo 4 de la Ley N° 31358. Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente.

- 14.** Según la Directiva Externa vigente de la Ley N° 31358, señale la alternativa correcta, respecto de las inversiones en fase de ejecución a la entrada en vigencia de la ley N° 31358
- A) Para estas inversiones, los pliegos quedan facultados a financiar este mecanismo de control con cargo a su presupuesto institucional de gasto corriente.
 - B) Para estas inversiones, los pliegos quedan facultados a financiar este mecanismo de control con cargo a su presupuesto institucional de gasto corriente, demandando, solo en caso sea necesario, recursos adicionales al tesoro público hasta por un 2% adicional al 2% al que se refiere la Ley en mención.
 - C) Las inversiones que, a la fecha de vigencia de la Ley N° 31358, se encontraban en fase de ejecución para el caso de IOARR e inversiones sujetas al ciclo de Invierte.pe o en fase de estructuración, transacción o ejecución contractual para el caso de APP, y con ejecución financiera de hasta 80%, son objeto de control concurrente por parte de la Contraloría. *
 - D) Una vez aprobada la transferencia financiera correspondiente a favor de la Contraloría, la OP de la entidad pone en conocimiento de la Unidad Ejecutora para que actualice e incorpore el costo del control concurrente a la estructura de costos de estas inversiones, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita la Contraloría para tal fin.

Referencia bibliográfica: Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva 008-2022-CG/GMPL, aprobada con R.C.N° 103-2022-CG.



15. Sobre las etapas del Control Concurrente, señale la alternativa correcta:

- A) Las etapas del Control Concurrente son las siguientes: Planeamiento, Planificación, Ejecución, Reporte de Avances y Elaboración de Informe.
- B) Las etapas del Control Concurrente son las siguientes: Planeamiento, Planificación, Ejecución y Elaboración de Informe.
- C) Las etapas del Control Concurrente son las siguientes: Planeamiento, Ejecución y Elaboración de Informe.
- D) Las etapas del Control Concurrente son las siguientes: Planificación, Ejecución y Elaboración de Informe. *

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.1 de la Directiva de Control Simultáneo (Directiva N° 013-2022-CG/NORM).

16. De acuerdo al Decreto Legislativo 1252, mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, uno de los principios rectores del Sistema es:

- A) La gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia. *
- B) La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo la ejecución total del presupuesto y en segunda instancia el acceso a los servicios públicos básicos para la población.
- C) La gestión de procesos.
- D) Las economías de escala.

Referencia bibliográfica: Artículo 3° del Decreto Legislativo 1252.

17. De acuerdo al documento Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, marque la alternativa que no contenga uno de los principios para alcanzar una gestión pública moderna centrada en las personas.

- A) Derechos Humanos
- B) Orientación a resultados
- C) Resiliencia
- D) Interconectividad *

Referencia bibliográfica: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada con DS N° 103-2022-PCM.



- 18.** Para las inversiones en fase de formulación, de acuerdo a la Directiva Externa vigente de la Ley N° 31358, señale la alternativa correcta.
- A) La Unidad Formuladora incorpora el costo del control concurrente a financiar en la estructura de costos de las inversiones señaladas en el artículo 1 de la Ley, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita la Contraloría para tal fin.
 - B) La Unidad Ejecutora incorpora el costo del control posterior a financiar en la estructura de costos de las inversiones señaladas en el artículo 1 de la Ley, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita la Contraloría para tal fin.
 - C) La Unidad Formuladora incorpora el costo del control concurrente a financiar en la estructura de costos de las inversiones señaladas en el artículo 1 de la Ley, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita el MEF para tal fin. *
 - D) La Unidad Ejecutora incorpora el costo del control previo a financiar en la estructura de costos de las inversiones señaladas en el artículo 1 de la Ley, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita el MEF para tal fin.

Referencia bibliográfica: "Directiva Externa que establece Disposiciones complementarias" de la Ley N° 31358, Ley que Establece Medidas para la Expansión del Control Concurrente.

- 19.** Sobre el tratamiento a los proyectos de Inversión e IOARR en el marco de la Ley N° 31358, señale la alternativa correcta.
- A) Para el caso de los Proyectos de Inversión bajo la modalidad de OXI, el financiamiento del control concurrente en el marco de la Ley y su modificatoria, se puede realizar tanto con recursos públicos como por recursos privados.
 - B) El costo del control concurrente puede ser actualizado durante la fase de ejecución, siempre que se produzca incrementos en el costo total de la inversión. *
 - C) El costo del control concurrente no puede ser actualizado durante la fase de ejecución, aun cuando se produzcan incrementos en el costo total de la inversión.
 - D) Excepcionalmente y solo con la autorización de la Contraloría, la modificación del costo del control concurrente durante la fase de ejecución es realizada por las unidades formuladoras o unidades ejecutoras de inversiones de las entidades.

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.2 de la Directiva Externa N° 018-2022-CG/GMPL.



- 20.** Señale la alternativa incorrecta sobre los órganos del Sistema Nacional de Control.
- A) El jefe del Órgano de Auditoría Interna no mantiene una vinculación de dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General, en su condición de ente técnico rector del Sistema, sujetándose a sus lineamientos y disposiciones. En el desempeño de sus labores, actúa con independencia técnica dentro del ámbito de su competencia. *
 - B) La Contraloría General es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental.
 - C) Respecto de los Órganos de Auditoría Interna, las entidades comprendidas en los incisos a), b), c) y d) del Artículo 3 de la Ley N° 31358, así como las empresas en las que el estado tenga una participación accionaria total o mayoritaria, tendrán necesariamente un Órgano de Auditoría Interna ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura de la entidad, el cual constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad.
 - D) Las sociedades de auditoría, para efectos de esta Ley, son las personas jurídicas calificadas e independientes en la realización de labores de control posterior externo, que son designadas por la Contraloría General, previo Concurso Público de Méritos.

Referencia bibliográfica: Artículos 16 al 20 de la Ley Orgánica del SNC – Ley N° 27785.